

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 13 horas con 49 minutos del día veintinueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la quincuagésima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la quincuagésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la quincuagésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la conformación de la comisión de entrega y designación de Coordinador Técnico, para el proceso de Entrega-Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud permiso en la vía pública para ascenso y descenso de pacientes y personas con capacidades diferentes en el frente del domicilio Allende #27, barrio San José. Se envían en digital para su análisis.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la reactivación del programa recarga de gas L.P.
DESARROLLO AGROPECUARIO
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las Brigadas Rurales de manejo del fuego 2024. (brigada de Tlaltenango y brigada del Pitayo). Se envían en digital para su análisis.
DESARROLLO ECONÓMICO
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2022, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.
OBRAS PÚBLICAS
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.
TESORERÍA
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV correspondiente mes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

J.H.T

L. Jald

A.P.M. 3

sv

06

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal instruye al Secretario de gobierno que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR		X
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes 11 los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 13:55 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la quincuagésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la quincuagésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la conformación de la comisión de entrega y designación de Coordinador Técnico, para el proceso de Entrega-Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud permiso en la vía pública para ascenso y descenso de pacientes y personas con capacidades diferentes en el frente del domicilio Allende #27, barrio San José. Se envían en digital para su análisis.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la reactivación del programa recarga de gas L.P.
DESARROLLO AGROPECUARIO
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las Brigadas Rurales de manejo del fuego 2024. (brigada de Tlaltenango y brigada del Pitayo). Se envían en digital para su análisis.
DESARROLLO ECONÓMICO
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2022, informe físico financiero de repuve, informe

J. H. T

A. P. M. 3

físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

OBRAS PÚBLICAS

10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.

TESORERÍA

11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV correspondiente mes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

13. Asuntos generales.

14. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, agregándose a asuntos generales los siguientes:

A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la primera modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024.

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del pago de la gratificación por 18 años de servicio del finado C. Dionicio Andrade Ávila, misma que será pagada su hijo Álvaro Andrade Mayorga.

C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del nuevo oficial mayor.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la quincuagésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones en la redacción del acta de la quincuagésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la redacción de la quincuagésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción del acta de la quincuagésima segunda sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Sin correcciones en la redacción del acta de la quincuagésima segunda sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la quincuagésima segunda sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública.

A. P. M. O

PUNTO NÚMERO CINCO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la conformación de la comisión de entrega y designación de Coordinador Técnico, para el proceso de Entrega-Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos. Anexo no.01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno da a conocer que por parte de la auditoría superior del estado se recibió el oficio número PL-02-01-861-2024, en el cual menciona que con el propósito de vigilar el desarrollo de las actividades derivadas del proceso de entrega-recepción institucional de las administraciones municipales y paramunicipales de los ayuntamientos, con fundamento en los artículos 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 24 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 30 fracción III y 101 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; así como atendiendo a lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción X, 4,5 fracción I, 6fracción I,7 fracción I, 8fracción I,9,10,11 fracción I, 12 fracción IV, 13,27 fracción I, 30fracción I y II, 80 y 86, de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Zacatecas, solicitan se dé a conocer antes del 15 de marzo del año en curso, la conformación de *comisión de entrega y designación del coordinador técnico*, la cual debe estar integrada por los titulares de la presidencia, sindicatura, un regidor por cada partido político y en su caso un representante de los regidores independientes, además la secretaria de gobierno, tesorería, órgano interno de control y un coordinado el presidente, la síndico, un representante de cada uno de los regidores y además la secretaria de gobierno, tesorería, órgano interno de control y un coordinador técnico.

El Presidente Municipal propone a la C. Mónica Lizbeth Correa González, porque ella ya estuvo en la coordinación técnica en la administración pasada y ya tiene conocimiento del tema.

La comisión de entrega queda integrada de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Salvador Arellano Anaya.
 Síndico: L.E.P. Melissa Pérez Martínez.
 Secretario de Gobierno: Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz.
 Órgano Interno de Control: Lic. Vania Karina Quiroz Arteaga.
 Tesorera: C. Yesenia Barajas Serrano.
 Regidor L.C. Cruz Eduardo Martínez Huizar Morena. (MORENA)
 Regidora Mtra. Yolanda Santana Sánchez. (PRI)
 Regidor Lic. Salvador Luna Quiroz. (PAN)
 Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes (PAZ)
 Regidora L.E. Ana Delia Miramontes Sánchez (PRD)
 Coordinador Técnica C. Mónica Lizbeth Correa González

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la conformación de *comisión de entrega y designación del coordinador técnico*, quedando de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Salvador Arellano Anaya.
 Síndico: L.E.P. Melissa Pérez Martínez.
 Secretario de Gobierno: Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz.
 Órgano Interno de Control: Lic. Vania Karina Quiroz Arteaga.
 Tesorera: C. Yesenia Barajas Serrano.
 Regidor L.C. Cruz Eduardo Martínez Huizar Morena. (MORENA)
 Regidora Mtra. Yolanda Santana Sánchez. (PRI)

A.D.M.3

Regidor Lic. Salvador Luna Quiroz. (PAN)
 Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes (PAZ)
 Regidora L.E. Ana Delia Miramontes Sánchez (PRD)
 Coordinador Técnica Lic. Mónica Lizbeth Correa González

PUNTO NÚMERO SEIS.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la solicitud permiso en la vía pública para ascenso y descenso de pacientes y personas con capacidades diferentes en el frente del domicilio Allende #27, barrio San José. Se envían en digital para su análisis. Anexo no.02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Menciona el Secretario de Gobierno, llego una solicitud de la Dra. Laura Esther Luna González para que se le autorice un cajón frente al domicilio ubicado en la calle Allende #27, barrio San José mismo que será utilizado para el ascenso-descenso de pacientes y personas con capacidades diferentes, en ese domicilio se encuentra un núcleo de consultorios médicos y gabinete radiológico.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación..

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos un cajón para ascenso-descenso de pacientes y personas con capacidades diferentes en el domicilio ubicado en la calle Allende #27, barrio San José.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la reactivación del programa recarga de gas L.P. Anexo no.03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal comenta en la ocasión pasada se hizo un programa de recarga de gas lp peso a peso con el diputado Guadalupe Correa (25% municipio, 25% diputado y 50% beneficiario), mismo que iba dirigido para las personas más vulnerables del municipio, había varias personas que no tenían para pagar el 50% de gas y aun así se les cargaba gas. Se pide ahora la aprobación porque por lo regular quedaron cubiertos todos los barrios, pero faltan algunas comunidades; en este caso va ser solo la aportación municipal y se tiene planeado recorrer las comunidades. Si se aprueba el recurso que sea del fondo IV y sería la cantidad de \$300 mil pesos. Se trata de que el apoyo llegue a todos los ciudadanos.

Pregunta la Regidora C. Joselin Hernández Toribio, si se aprueba este programa ¿no se va mal interpretar ahora que vienen las elecciones).

Contesta el Presidente Municipal que no, este un programa que se comenzó desde el año pasado.

El Director de Desarrollo Social dice, es uno de los pocos programas al que tienen beneficio las familias, ahora que anduvieron en la gira de juguetes, las personas se acercaron a preguntar que cuando acudirían a las comunidades.

Recalca el Presidente Municipal, prácticamente es acabar con lo que se inició y faltan las comunidades.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 abstenciones (Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, Regidor

L.C. Cruz Eduardo Martínez Huizar y de la Regidora C. Joselin Hernández Toribio, la reactivación del programa recarga de gas L.P., por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán tomados del fondo IV.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de las Brigadas Rurales de manejo del fuego 2024. (brigada de Tlaltenango y brigada del Pitayo). Se envían en digital para su análisis. Anexo no.04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno informa, año con año se firman los convenios con la comisión nacional forestal para la integración de brigadas rurales de manejo del fuego del programa desarrollo forestal sustentable para el bienestar.

Las brigadas rurales realizan actividades de prevención y combate de incendios forestales, como apoyo a las brigadas oficiales de la conafor.

Tlaltenango cuenta con dos brigadas que se compone cada una de 10 integrantes, inician a trabajar el 1 de marzo y concluyen el 30 de junio. Cumpliendo un total de 12 días de trabajo, en la firma de este convenio el municipio no pone recurso, solo lo administra, apoya en la integración y organización, el recurso viene completamente del estado mediante la comisión nacional forestal.

El recurso se divide en cinco conceptos:

Pago de jornales \$462,000.00, equipo de protección personal y despliegue \$70,000.00, herramienta manual y equipo menor \$32,000.00, arrendamiento de vehículos \$28,000.00, combustible para el vehículo \$40,000.00, lo que hace un total de \$632,000.00 por brigada.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la celebración del convenio de coordinación para integración de brigadas rurales de manejo del fuego del programa desarrollo forestal sustentable para el bienestar 2024 con la Comisión Nacional Forestal. (brigada de Tlaltenango y brigada del Pitayo).

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023. Se envían impresos para su análisis. Anexo no.05.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico da una explicación a detalle de los movimientos que se tuvieron que hacer para tener el informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2022, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de noviembre

del ejercicio fiscal 2023.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo III ramo 33, informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33, informe físico financiero de repuve, informe físico financiero de brigadas rurales de incendios forestales correspondientes al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

OBRAS PÚBLICAS

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación. Se envían impresos para su análisis. Anexo no.06.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su participación el Director de Obras Públicas informa, en gastos administrativos se tiene un total acumulado pagado de \$4,776,041.95, un presupuesto por ejercer de \$1,353,944.14 y un avance financiero del 78%, drenaje y alcantarillado se tiene un total acumulado de pagado de \$1,358,976.39 un presupuesto por ejercer de \$266,437.66 y un avance financiero del 84%, alumbrado público se tiene un total acumulado de pagado de \$467,115.29 un presupuesto por ejercer de \$373,385.71 y un avance financiero del 56%, panteones se tiene un total acumulado de pagado de \$1,132,192.68 un presupuesto por ejercer de \$651,501.10 y un avance financiero del 63%, calles un total acumulado de pagado de \$4,638,097.73 un presupuesto por ejercer de \$573,591.16 y un avance financiero del 89%, mantenimiento a caminos un total acumulado de pagado de \$3,215,88.08 un presupuesto por ejercer de \$43,411.92 y un avance financiero del 98.67%, mantenimiento a edificios públicos un total acumulado de pagado de \$2,401,443.76 un presupuesto por ejercer de \$998,382.39 y un avance financiero de 70.63%, mejoramiento de vivienda un total acumulado de pagado de \$1,022,670.09 un presupuesto por ejercer de \$30,334.41 y un avance financiero de 97%, mantenimiento a desazolve de ríos y cauces un total acumulado de pagado de \$114,908.66, un presupuesto por ejercer de \$ 255,093.34 y un avance financiero de 31.06%.

Agrega el Oficial Mayor lo correspondiente a su área, en limpia, recolección traslado y disposición de residuos un total acumulado de pagado de \$7,169,761.42 un presupuesto por ejercer de \$662,846.64 y un avance financiero de 92%, en rastro un total acumulado de pagado de \$2,879,404.19 un presupuesto por ejercer de \$343,864.51 y un avance financiero de 89%, mercados y central de abastos un total acumulado de pagado de \$1,130,235.58, un presupuesto por ejercer de \$134,594.40 y un avance financiero de 89%, parques y jardines un total acumulado de pagado de \$2,936,538.42, un presupuesto por ejercer de \$925,246.31 y un avance financiero de 76%.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023; así como su respectiva modificación.

A.P.M. 5

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO ONCE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023. Se envían impresos para su análisis. Anexo no.06.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En su informe la Tesorera menciona, en el mes de noviembre se tiene un ingreso total de \$10,914,023.72, un ingreso acumulado de \$136,860,257.32, un total de gastos de \$8,158,816.37, un gasto acumulado de \$33,615,521.05, lo que refleja un ahorro de \$2,755,207.35.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023. Se envían impresos para su análisis. Anexo no.07.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Dice la Tesorera en el fondo IV del mes de noviembre se tienen obligaciones financieras del mes de noviembre por la cantidad de \$1,160,685.84, intereses anticipo de participaciones por \$365,435.00, seguridad pública por 443,411.85 e intereses de obligaciones financieras Banobras por la cantidad de \$326,914.86.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo IV ramo 33, correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

PUNTO NÚMERO TRECE.- Asuntos generales

A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la primera modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico informa, en la primera modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024, en la concentradora de mejoramiento de vivienda se tiene la cantidad de \$18,408,561.00, en construcción de centro de desarrollo comunitario, en la localidad de las Mesitas, \$586,183, construcción de calle a base de concreto hidráulico y empedrado en prolongación calle san Agustín, entre arroyo tildio y

comunidad de los sedanos, \$300,000.00, construcción de calle a base de concreto hidráulico y empedrado en calle los Martínez, de la localidad de Cicacalco, \$ 292,553.00, construcción de techumbre a base de estructura metálica en espacio multideportivo de la localidad de los Fresnos, \$ 489,462.00, construcción de techumbre a base de estructura metálica en espacio multideportivo de la localidad de Mesa de Palmira, \$ 487,766.00, construcción de techumbre a base de estructura metálica en espacio multideportivo de la localidad de Salazares \$ 490,000.00, construcción de calle a base de concreto hidráulico en calle de acceso a la comunidad de san Isidro, \$ 441,592.00, equipamiento con paneles solares para bombeo de agua en localidad de los Sauces \$300,000.00, construcción de 200 calentadores solares en 200 viviendas en la cabecera municipal \$ 1,500,000.00, construcción de camino con concreto hidráulico en acceso a la comunidad de banco de agua blanca en el municipio. \$250,000.00.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la primera modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024, quedando de la siguiente manera:

APROBACION DE PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE RECURSO DE FONDO III 2024

TECHO FINANCIERO FONDO III 2023

FECHA: 30/02/2024

UBICADO CLASE ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CUARC	CLAVE	PROGRAMA DE FUNDAMENTO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO	
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 23,546,117.00

DESGLOCE DEL RECURSO A DESTINARSE EN DE OBRAS DE FONDO III 2023

UBICADO CLASE ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CUARC	CLAVE	PROGRAMA DE FUNDAMENTO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO	
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 18,408,561.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404001	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE LAS MESITAS, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 586,183.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404002	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN PROLONGACION CALLE SAN AGUSTIN, ENTRE ARROYO TILDIO Y COMUNIDAD DE LOS SEDANOS, EN LA LOCALIDADE DE LOS SEDANOS EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 300,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404003	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN CALLE LOS MARTINEZ, DE LA LOCALIDAD DE CICACALCO, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 292,553.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404004	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE LOS FRESNOS, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 489,462.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404005	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE MESA DE PALMIRA, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 487,766.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404006	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A BASE DE ESTRUCTURA METALICA EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE SALAZARES, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 490,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404007	CONSTRUCCION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 441,592.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	405	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS PCBRES	405002	EQUIPAMIENTO CON PANELES SOLARES PARA BOMBEO DE AGUA EN LOCALIDAD DE LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 300,000.00

[Handwritten signature]

J.H.T

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONSTRUCCION DE 200 CALENTADORES SOLARES EN 200 VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$	1,500,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409001	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE BANCO DE AGUA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$	250,000.00
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO MODIFICADO										\$	23,546,117.00

ACLARACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

UNIDAD CLAVE ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONSAE	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO			
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	415	REMANENTE EJERCICIO 2023	415001	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HACIENDA DE CORRALEJO, FRACCIONAMIENTO HACIENDA REAL, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$	818,236.47

NOTA: SE INFORMA Y ACLARA QUE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS AUTORIZADOS DICIEMBRE Y QUE PASARON COMO REMANENTES AL MES DE ENERO PARA AMPLIACION EN OBRAS, SE EJECUTARON EN LA OBRA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HACIENDA DE CORRALEJO, LA CUAL INICIALMENTE SE CONSIDERO POR LA CANTIDAD DE 794,771.00, QUE MAS LOS RENDIMIENTOS DE 23,465.47, QUEDA CON UN COSTO DE OBRA DE 818,236.47

AMPLIACION DEL TECHO FINANCIERO DE RECURSO MEDIANTE CONVENIDO REPUVE 2023 A EJECUTARSE EN 2024

UNIDAD CLAVE ADMINISTRATIVA	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONSAE	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO			
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	902	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	902001	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DESIERTO DEL CARMEN, ENTRE CALLE COFRE DE PEROTE Y CAMINO A GOMEZ MORIN FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	\$	270,906.56
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	902	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	902002	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DESIERTO DEL CARMEN TRAMO 2, ENTRE CALLE RIO FILOBOSOS Y CAMINO A CABALLEROS FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	\$	312,536.11
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	902	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	902003	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ISLAS MARIETAS, ENTRE CALLE COFRE DE PEROTE Y BIE SUR FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	\$	245,498.21
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	902	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	902004	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CIENCIAS MATEMATICAS, ENTRE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y CIENCIAS QUÍMICAS EN FRACCIONAMIENTO VALLE VERDE, MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	\$	925,842.44
420	DESARROLLO ECONOMICO	1	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23	902	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	902005	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO FILOBOSOS, ENTRE CALLE NEVADO DE COLIMA Y DESIERTO DEL CARMEN, FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	\$	430,529.18
TOTAL										\$	2,185,312.50

Siendo las 15:01 horas se hace presente a la sesión de cabildo el Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez.

B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del pago de la gratificación por 18 años de servicio del finado C. Dionicio Andrade Avila, misma que será pagada su hijo Álvaro Andrade Mayorga.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta el Presidente Municipal los casos que se han visto son de personas que tienen varios años trabajando para este municipio, y piensan que cuando se retiren se les va a dar cantidades de hasta trescientos mil pesos por sus años de servicio, porque ya vienen asesorados por los licenciados, esta ha sido una administración que le gusta evitar problemas y por eso se llega a un acuerdo con los trabajadores que deciden irse.

El señor Dionicio falleció en un accidente en la Era y ahora viene el hijo a pedir una gratificación económica por los años de servicio laborado, el hijo propone \$42,000.00 para cubrir los gastos que quedaron por el funeral del señor.

La Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, pregunta, ¿el hijo tiene alguna discapacidad?

A lo que le contestan que no.

Agrega el Secretario de Gobierno, el hijo dice que lo que solicita es para cubrir los

J.H.T

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

gastos que se generaron por parte de la muerte de Dionicio, por los años de servicio le toca la cantidad de \$20,000.00, se somete a votación el punto para que quede registrada en acta la cantidad que se autoriza.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas al respecto se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con nueve votos a favor y 3 abstenciones (Regidora L.E. Ana Delia Miramontes Sánchez, Regidora C. Joselin Toribio Hernández, Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes), que se otorgue una gratificación económica de \$22,361.90 (veintidós mil trescientos sesenta y un pesos 90/100 m.n.), por 18 años de servicio del finado C. Dionicio Andrade Ávila, misma que será pagada su hijo Álvaro Andrade Mayorga.

C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del nombramiento del nuevo oficial mayor

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal manifiesta, el día de ayer Martín González presento su renuncia al cargo de oficial mayor mismo que venía desempeñando desde el 16 de septiembre del 2021, el motivo es, porque él es el suplente del diputado José Guadalupe Correa y debe presentarse a la legislatura para cumplir con la encomienda de diputado. Es un área muy demandable y con mucha responsabilidad. Para ocupar el cargo de oficial mayor propone al C. Rodrigo Suárez Ortega quien ya está trabajando el área de protección civil, siempre ha mostrado voluntad para apoyar a la hora que se necesite. ya platico con Rodrigo, y menciono que haria todo lo que este en sus manos para que oficialía mayor siga con buena coordinación, en protección civil se va a quedar de encargado una de las personas que actualmente ya labora en la coordinación.

Expuesto el punto por los integrantes del cabildo, y sobre todo habiéndose solventado las dudas, se procede a tomar protesta de ley.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:


El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Rodrigo Suárez Ortega, como Oficial Mayor.

Acto seguido se procede a tomar protesta.

Le pide el Secretario de Gobierno al Oficial Mayor, que valla checando la reapertura de la alberca municipal.

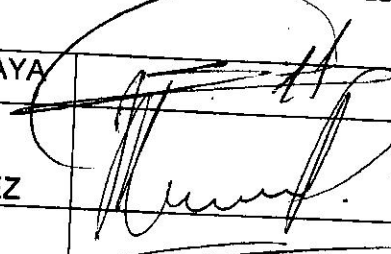

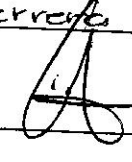
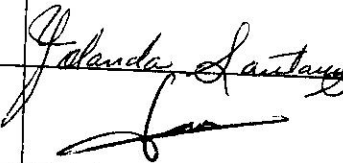
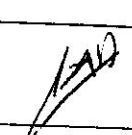

PUNTO NÚMERO CATORCE.- Clausura de la sesión.


Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la quincuagésima tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 15 horas con 26 minutos del día veintinueve del mes febrero del año dos mil veinticuatro.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		

J.H.T
[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	Emilia Lorena Herrera B.
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	Yolanda Santana
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sánchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	Hilda Guerrero
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	


 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.